

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGPLANES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en el cantón Quito, parroquia Jipijapa, en la Urbanización Las Bromelias, Calle Los Lirios N44-15 y Calle 1, siendo las 10h00 (diez de la mañana), se reúnen las siguientes personas:, CORPORACION AGP LLP, propietaria de once mil sesenta y dos (11.062) acciones de un valor nominal de Un Dólar Americano, que representa el 44,2% del capital social, debidamente representado por el señor Rodrigo Esteban Hidalgo Montalvo, de acuerdo al poder que se adjunta como habilitante; el señor Christian Patricio Pintado Garcia propietario de cinco mil (5.000) acciones de un valor nominal de Un Dólar Americano, que representa el 20% del capital social; el señor Anthony Arias Pérez, propietario de dos mil quinientas acciones (2.500) acciones de un valor nominal de Un Dólar Americano, que representa el 10% del capital social; y la señora Francisca Toro del Río , propietaria de seis mil cuatrocientos treinta y ocho (6.438) acciones de un valor nominal de Un Dólar Americano, que representa el 25.8% del capital social; el señor Anthony Arias Perez, Christian Patricio Pintado y la señora Francisca Toro del Rio comparecen a través del señor Rodrigo Esteban Hidalgo Montalvo según cartas poder que se adjuntan a la presente como habilitante. Adicionalmente, se encuentra presente el Comisario de la Compañía, quien declara haber sido oportunamente convocado.

Encontrándose representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa conforme a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGPLANES S.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe de Comisario del ejercicio económico del 2016**
2. **Informe del Gerente del ejercicio económico del 2016**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.**
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades ejercicio económico del 2016 o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Miguel Esteban Bermeo Valencia y como Secretario Ad – Hoc de la misma el señor Rodrigo Esteban Hidalgo Montalvo y a continuación pasan a tratar el primer punto del orden del día.

1. **Informe de Comisario del ejercicio económico del 2016.**



Entrega el informe el Comisario de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas previamente.

Al no existir observaciones ni inquietudes, se procede a la votación respectiva, por lo que el informe es aprobado por mayoría de los accionistas. Se deja constancia que en este punto no votó el señor Miguel Esteban Bermeo Valencia, quien ostentó el cargo de Presidente en el ejercicio económico analizado.

2. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2016

Toma la palabra el señor Rodrigo Esteban Hidalgo Montalvo, quien indica que existe el informe del Gerente General, mismo que ha estado a disposición de los accionistas con anterioridad.

Una vez que los accionistas han revisado previamente el informe y no habiendo observaciones ni inquietudes al mismo, se procede a la votación de este punto, mismo que es aprobado por mayoría de los accionistas. Se deja constancia que en este punto no votó el señor Miguel Esteban Bermeo Valencia, quien ostentó el cargo de Presidente en el ejercicio económico analizado.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismo que han estado a disposición de los accionistas con anterioridad.

A continuación se pasa a la votación correspondiente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por mayoría de los accionista, se deja constancia que en este punto no votó el señor Miguel Esteban Bermeo Valencia, quien ostentó el cargo de Presidente en el ejercicio económico analizado.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Presidente de la compañía toma la palabra y manifiesta que existe una perdida que asciende a la cantidad de \$ 65.233,00 y mociona que los accionistas se comprometan a realizar las gestiones necesarias para que en el año 2017 se puedan compensar estas pérdidas.

La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.



Se levanta la sesión siendo a las 12h00 (Doce del mediodía)



Sr. Christian Patricio Pintado Garcia
(Representado por Rodrigo Esteban
Hidalgo Montalvo)
ACCIONISTA



Sr. Rodrigo Esteban Hidalgo Montalvo
Secretario Ad- Hoc de la Junta



CORPORACION AGP LLP
(Anteriormente Great Lakes
International Services LLP)
(Representado por Rodrigo Esteban
Hidalgo Montalvo)
ACCIONISTA



Sr. Anthony Arias Pérez
(Representado por Rodrigo Esteban
Hidalgo Montalvo)
ACCIONISTA



Sra. Francisca Toro del Río
(Representado por Rodrigo Esteban
Hidalgo Montalvo)
ACCIONISTA

